



Adolfo Sandoval Romero

Coordinador de Finanzas e Infraestructura del Programa IMSS-Bienestar

Presente

Ciudad de México, a 22 de junio de 2021

Oficio de solicitud del área requirente: 595481610721/1972
La Coordinación de Finanzas e Infraestructura del Programa IMSS-Bienestar, solicita la cancelación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) No. BMI21/144/0715 por un monto de \$304,821.00, asimismo la emisión de un nuevo OLI por un monto de \$353,905.00; referente al presupuesto 2021 del programa IMSS-Bienestar, para la adquisición de 97 bienes correspondientes a la "Sustitución del Equipamiento de Unidades Médicas de Primer Nivel".

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2021

No. 099001/6B3000/6B30/BMI21/ 174 / 1167

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: -

Clave de Cartera: -

No. de solicitud: -

Unidad Responsable: -

Programa presupuestario: -

Fuente financiamiento: -

Importe del calendario fiscal: -

Localización geográfica: 20 Oaxaca

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 21590001

Acuerdos: ACDO.SA3.HCT.280421/111.P.DF

Asignación presupuestaria: 1,643,637.92

Nombre del PPI: Sustitución del Equipamiento de Unidades Médicas de Primer Nivel

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2021

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2021.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central

Número de bienes: 97

Monto original con IVA: 353,905.00

(trescientos cincuenta y tres mil novecientos cinco pesos 00/100 m.n.)

Detalle No. OLI
144/0715 Sustituido

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

[Handwritten signature in blue ink]

Mtro. Eliécer Moreno Peralta



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Adolfo Sandoval Romero

Coordinador de Finanzas e Infraestructura del Programa IMSS-Bienestar

Presente

Ciudad de México, a 22 de junio de 2021

Oficio de solicitud del área requirente: 595481610721/1972

La Coordinación de Finanzas e Infraestructura del Programa IMSS-Bienestar, solicita la cancelación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) No. BMI21/144/0715 por un monto de \$304,821.00, asimismo la emisión de un nuevo OLI por un monto de \$353,905.00; referente al presupuesto 2021 del programa IMSS-Bienestar, para la adquisición de 97 bienes correspondientes a la "Sustitución del Equipamiento de Unidades Médicas de Primer Nivel".

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2021

No. 099001/6B3000/6B30/BMI21/ 174 / 1167

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Con copia para:

Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Oaxaca. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

EMP/ART/APOR/JRHP/MCR

Volante No. 2021000208

Página 2 de 3

Anexo 1 Equipamiento 2021

Clave de Cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI:

OLI No.: 174 / 1167

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución del Equipamiento de Unidades Médicas de Primer Nivel.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien			S41			PREI Milenium Control de Compromisos			Montos autorizados		cifras en pesos						
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	UFG		URC Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No de bienes	Precio Unitario con IVA
51901	Equipo de administración	13193760	0000202542	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	517-013	0087	00	01	0020084	ALACENA	09	09530007	599001	070000	2021M06	1	7,085.00	7,085.00
51101	Mobiliario	13193761	0000202535	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	511-026	0492	00	01	0019976	ANAQUEL ESQUELETO	09	09530007	599001	070000	2021M06	11	8,181.00	89,991.00
51101	Mobiliario	13193762	0000202532	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	511-076	0975	00	01	0019970	ARCHIVERO	09	09530007	599001	070000	2021M06	1	8,800.00	8,800.00
51101	Mobiliario	13193763	0000202531	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	511-076	0952	00	01	0019968	ARCHIVERO	09	09530007	599001	070000	2021M06	3	6,200.00	18,600.00
51101	Mobiliario	13193764	0000202533	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	519-104	0541	00	01	0020049	BANCA EN TANDEM	09	09530007	599001	070000	2021M06	10	3,304.00	33,040.00
51101	Mobiliario	13193765	0000202529	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	519-160	0357	00	01	0020055	CARRO DE ASEO	09	09530007	599001	070000	2021M06	1	3,600.00	3,600.00
51901	Equipo de administración	13193766	0000202527	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	517-270	0137	00	01	0020091	COCINETA CON PARRILLA ELECTRICA IZQUIERDA FREGADERO DERECHO	09	09530007	599001	070000	2021M06	1	35,100.00	35,100.00
51901	Equipo de administración	13193767	0000202541	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	519-315	0059	00	01	0020060	ESCALERA	09	09530007	599001	070000	2021M06	2	1,855.00	3,710.00
51901	Equipo de administración	13193768	0000202536	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	511-339	1275	00	01	0019989	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	599001	070000	2021M06	1	13,020.00	13,020.00
51901	Equipo de administración	13193769	0000202537	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	511-339	1288	00	01	0019990	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	599001	070000	2021M06	2	13,038.00	26,076.00
51901	Equipo de administración	13193771	0000202529	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	519-695	2004	00	01	0020072	PIZARRON	09	09530007	599001	070000	2021M06	2	3,250.00	6,500.00
51101	Mobiliario	13193772	0000202538	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	511-814	0356	00	01	0020008	SILLA FIJA APILABLE CON ESTRUCTURA DE TRINEO	09	09530007	599001	070000	2021M06	41	1,436.00	58,676.00
51101	Mobiliario	13193773	0000202528	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	511-836	0505	00	01	0020015	SILLON GIRATORIO	09	09530007	599001	070000	2021M06	3	5,611.00	16,833.00
51101	Mobiliario	13193774	0000202534	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	519-665	0105	00	01	0020075	TABLERO DE CORCHO	09	09530007	599001	070000	2021M06	9	1,658.00	14,922.00
51101	Mobiliario	13193775	0000202543	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	519-665	0114	00	01	0020080	TABLERO DE CORCHO DE 150 CM.	09	09530007	599001	070000	2021M06	2	2,323.00	4,646.00
51101	Mobiliario	13193776	0000202530	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	519-673	0141	00	01	0020081	TARIMA	09	09530007	599001	070000	2021M06	6	1,381.00	8,286.00
51901	Equipo de administración	13193770	0000202540	71	OFNAS Y ALMACEN IMSS	OAXACA	71A80001	719001	073100	517-609	0784	01	01	0016957	MESA PARA COMEDOR	09	09530007	599001	070000	2021M06	1	4,840.00	4,840.00
TOTAL															97	120,662.00	353,905.00						

